473-1

● El otrora controvertido presidente del PPD hoy admite que está dedicado a ser un buen Ministro de Educación, aun cuando reivindicó su derrota política, al obtener la primera mayoría en las elecciones de su partido.

(Entrevista en páginas D 4 y D 5)



Lagos y el Golpe a la Cátedra

CASO ROJAS:

Penetrando el Bisturí

● Abogado, sacerdote y siquiatras analizan, desde sus ámbitos, lo que hay tras la automutilación de Rojas en el Maracaná. (Página D 6)





Vargas Llosa con Lafourcade

● Enrique Lafourcade viajó especialmente a Lima para conversar con Mario Vargas Llosa.

(Entrevista en página D 22)

¿Qué Piensan los Jóvenes de Hoy?

● **Las discutidas declaraciones del director del Instituto de la Juventud, la postura de la Iglesia y una encuesta sobre asuntos morales entre adolescentes.**

(D 10 y D 11)

Reportajes

EL MERCURIO

CUERPO D

Santiago de Chile, Domingo 3 de Junio de 1990

GOBIERNO-EJERCITO:

La Cuerda Afloja

Por BLANCA ARTHUR

LA decisión era mantenerlo en reserva como un secreto de Estado. Pero el lunes temprano ya corría el rumor: el Presidente Aylwin había llamado a Pinochet a La Moneda.

Fueron horas expectantes. Las relaciones entre el Gobierno y el Ejército habían llegado a su máxima tensión.

Los rumores seguían. Unas voces afirmaban que Aylwin convocaría al Consejo de Seguridad Nacional. En el Ejército no creían que se llegara a tanto. Pero versiones castrenses no confirmaban la asistencia de Pinochet, aduciendo que legalmente seguía de vacaciones. En el Gobierno no descartaban que decidiera enviar al Vicecomandante en Jefe, general Jorge Lucar. Estaban preparados. En ese caso el interlocutor no sería el Presidente de la República, sino el Ministro de Defensa; y si enviaba al general Hugo Salas Wenzel era el subsecretario.

El panorama era confuso.



● Cuando se había llegado al estado de máxima tensión, el encuentro entre el Presidente Aylwin y el general Pinochet logró aplacar los ánimos.

● Los tres puntos claves que tenía la tabla de esa reunión y la forma en que fueron resueltos.

El detonante

El detonante fue la declaración que emitió el Ejército el viernes 25, en la cual dio a conocer públicamente las aprensiones que tenía sobre el funcionamiento de la Comisión Verdad y Reconciliación.

Es cierto que lo que allí se decía no era nuevo. Incluso se lo había expresado Pinochet a Aylwin en el encuentro que tuvieron precisamente con motivo de la creación de la Comisión. Pero la diferencia es que esta vez había una declaración leída por un oficial, la que se consideró de clara connotación política.

El hecho y el tono es lo que el Gobierno estimó grave. Tanto que movilizó a su "alto mando" (Aylwin y los ministros Krauss, Rojas, Boeninger y Enrique Correa) a reunirse con carácter de urgencia el sábado en la mañana. Tras el encuentro se dio a conocer el malestar y se señaló que el lunes se informaría sobre el curso de acción.

La decisión primitiva era que el ministro de Defensa, Patricio Rojas, tomara contacto con el Ejército por instrucciones presidenciales. Pero posteriormente optó por llamar al general Pinochet a La Moneda.

La estrategia de La Moneda

La estrategia del Gobierno era hacerle ver al Comandante en Jefe tres puntos acerca de los cuales el Gobierno requería precisiones. La respuesta y la acogida que encontraran en Pinochet eran determinantes para decidir qué pasos dar en el futuro.

En estricta reserva se manejó la hipótesis de que eventualmente podía convocar al Consejo de Seguridad Nacional. Pero el asunto es más complejo de lo que parece. Tras las reformas constitucionales de julio del '89 quedó excluida la posibilidad de que este organismo pueda hacerle presente al Comandante en Jefe su opinión sobre algún hecho que pudiera atentar contra las bases de la institucionalidad.

Lo que puede aparecer como un contrasentido se originó en el acuerdo de entonces de restringir sus atribuciones. Es así como anteriormente tenía la facultad de representar a cualquier autoridad constituida sus opiniones, pero en el texto reformado se precisa que sólo podrá hacerlo al Presidente de la República, al Congreso o al Tribunal Constitucional.

De ahí, entonces, que en el caso de los Comandantes en Jefe, el Consejo sólo puede actuar dando su acuerdo al Presidente de la República para que los llame a retiro en situaciones calificadas.

Y no se había llegado a ese punto.

Pero de todas maneras en La Moneda estaban pendientes del resultado de la reunión.

La verdad es que ésta no comenzó con buen pronóstico. El incidente a la entrada, en que se subió la cadena y se impidió el ingreso de su automóvil, hizo que el general Pinochet se viera visiblemente molesto, a lo que contribuyó la manifestación de un grupo de adversarios que ahí, en la puerta del Palacio, lanzaban epítetos en su contra.

Pero ya a las 5 de la tarde el panorama parecía más distendido.

Objeciones del Gobierno

Contrariamente a los pronósticos que se hacían a esa hora, el tono de la reunión fue cordial. Muy distinto al del último encuentro, aquel que llegó a calificarse de "encontrón". La conversación comenzó incluso en forma relajada cuando el Presidente Aylwin le preguntó a Pinochet cómo

(Continúa en la página D 2)

ACUERDO SOBRE "LEYES CUMPLIDO":

¿Se Quemó en la Puerta del Horno...?

Por MARIA ANGELICA DE LUIGI

EL acuerdo estaba el martes en la puerta del horno. Los parlamentarios RN y UDI sacaban ya lapicera para firmarlo. Pero, a última hora, sus colegas de la Concertación llegaron pidiendo más tiempo. Una semana para estudiarlo con más calma...

Dicen que este lunes los DC irán a pedirle consejo al Presidente Aylwin. Que los PPD solicitarán "asesoría jurídica" para "medir los alcances" ... Y que la oposición, molesta con esta reticencia de última hora, "porque esto no es chiste", se apronta a retirar la aprobación que entregó a algunas normas transitorias de las "leyes Cumplido"...

Mientras tanto, el texto del famoso acuerdo frustrado, que rebaja en dos grados las penas de los delitos "políticos" cometidos durante el gobierno anterior ("vengan de donde vengan"), se quedó durmiendo en la cartera de los diputados de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara.

¿Cómo derivó en esa fórmula "pluralista" un proyecto que el Gobierno envió con el claro objetivo de favorecer sólo a los actuales presos por delitos cometidos contra el gobierno militar?

● Negociación en la Cámara dejó el ámbito de los "presos políticos" para ampliarse a los delitos de violencia cometidos durante el gobierno anterior... "hayan venido de donde hayan venido".

● El acuerdo que estuvo a punto de firmarse este jueves atravesó las paredes del Parlamento porteño, involucró al Gobierno, a las directivas de los partidos políticos...

● ... y enfrentó, por primera vez después de muchas peleas, a la Concertación con un bloque unido RN-UDI.

Sólo para presos

La discusión lleva ya casi tres meses en Comisión. Se inició cuando, tanto Renovación Nacional como la UDI, advirtieron que "estos proyectos no apuntan a mejorar la legislación permanente". El objetivo del Gobierno —dijo la derecha opositora que, por primera vez después de tanta pelea, actúa como bloque unido— es liberar a los "presos políticos". Y "eso implica un debilitamiento grave de la legislación permanente chilena".

De alguna manera, a los argumentos de RN y UDI empezaron a sumarse los de otros parlamentarios de la Concertación: Jorge Schaulsohn (PPD), Gutenberg Martínez (DC), Jorge Molina (PPD), Hernán Rojo (DC)... Con excepción del presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, Andrés Aylwin, diputado que asegura "tener puesta la camiseta de los presos".

¿Para qué rebajar?

Durante largas y acaloradas sesiones, la pregunta más reiterada desde RN y UDI hacia el resto de los parlamentarios fue: ¿por qué, en Chile, vamos a rebajar la pena del que pone una bomba y mata indiscriminadamente?

Los primeros argumentos de la Concertación fueron que, durante el gobierno militar, todas las penas por delitos terroristas habían sido exageradamente aumentadas. Pero en el examen de los casos, esta opinión fue debilitándose. La penalidad actual parecía razonable y semejante a la que existe en otros países democráticos. Entonces... ¿por qué rebajarla?

Respuesta insistente, como moscardón, de RN – UDI: "porque lo único que se quiere es favorecer a los actuales presos. Con ese criterio no se puede hacer una legislación permanente".

María Maluenda

Esta posición recibió un espaldarazo cuando participó en la Comisión la diputada María Maluenda, en reemplazo de uno de los parlamentarios del PPD. Andrés Aylwin indicó en esa oportunidad que mientras no se resolviera el problema de los presos políticos no habría acuerdo sobre la legislación permanente. La derecha insistió en que lo que se iba a lograr era una legislación blanda y débil frente al terrorismo. La parlamentaria tomó entonces la palabra para señalar que esta situación le parecía "inaceptable", que ella, que ha sufrido en carne propia el problema de la violencia (su hijo José Manuel Parada fue degollado) "se opone a que exista en Chile una legislación débil frente al terrorismo y es partidaria de una legislación permanente severa y justa. Agregó su acuerdo para que el problema de los presos políticos se solucione por la vía de las disposiciones transitorias, no de las permanentes".



Una discusión que ha durado casi tres meses en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

¿Buschmann, senador?

Sus palabras provocaron mayor desconcierto entre los parlamentarios de la Concertación que se sentían obligados a dar su apoyo al proyecto del Gobierno. Sus reservas aumentaron cuando se analizó la definición que se daba al delito terrorista. A juicio de RN y UDI, esta definición dejaba afuera a "la gran mayoría de los delitos terroristas... Y ¿por qué? Para traspasar a los actuales presos procesados por la Ley Antiterrorista a procesos por Control de Armas y Seguridad Interior del Estado. Como en relación a estas otras dos leyes se rebajaban penas, éste

(Continúa en la página D 3)

473-2

La Cuerda

(Viene de la página D 1)

le había ido en el norte y el significado que tenía la creación de un nuevo cuerpo del Ejército. Es decir, asuntos institucionales.

Pero no era ahí donde estaban los puntos de fricción. Por el contrario: el Gobierno estimaba precisamente que el Ejército había sobrepasado el límite de su tarea profesional, invadiendo el campo político.

Lo que concretamente se objetó en La Moneda fue el hecho de que, con la declaración pública, el Ejército aparecía cuestionando una facultad que es privativa del Presidente de la República. Ello, porque al expresar sus aprensiones sobre el funcionamiento de la Comisión Verdad y Reconciliación dejaba entrever que la consideraba inconveniente e inoportuna.

Para el Gobierno estaba en el límite del atropello a las normas constitucionales que indican que las FF. AA. son esencialmente obedientes y no deliberantes. También estimó que en alguna medida vulneraba la disposición que establece que deben estar subordinadas al poder civil, punto especialmente sensible en las relaciones cívico militares desde el momento mismo en que la Concertación triunfó en diciembre.

El marco constitucional

El argumento en que se afirma el Gobierno es que él ha acatado la Constitución y en virtud de ello ha respetado la facultad del general Pinochet para manetenerse en la Comandancia en Jefe. Por eso estima que el Ejército debe ser igualmente respetuoso de esa misma Constitución en cuanto ésta establece que las FF. AA. dependen de la autoridad civil, razón por la cual las relaciones con el Ejecutivo deben canalizarse a través del Ministro de Defensa. En eso, las autoridades políticas han sido reiterativas.

Y con ocasión de este episodio querían señalarlo una vez más, cuando advirtieron que el Ejército aparecía actuando como un organismo autónomo dando a conocer sus puntos de vista sobre temas de carácter político.

Frente a esto, personeros del Ejército sacan sus armas para defenderse. Para algunos oficiales, el Gobierno juzgaría con un doble 'estándar' las apreciaciones de las FF. AA., porque celebró cuando el general Matthei se refirió a la Comisión, y se preguntan si ello es porque no la criticó. Y en cuanto a la modalidad que emplearon, la justifican aduciendo que ello se debió a que la Comisión tomó contacto directo con la Comandancia en Jefe, y que si no era el conducto adecuado fue ella la que erró. Dicen que ellos fueron directamente involucrados, porque la Comisión envió una carta al Comandante en Jefe expresándole que estimaba importante que su presidente, Raúl Rettig, sostuviera una reunión con él a fin de estudiar y acordar la forma en que las Instituciones Armadas iban a colaborar con su tarea. Eso los llevó a actuar en forma directa.

La declaración de la discordia

Más allá de quién dio el paso equívoco, lo cierto es que la Comisión envió sendas cartas a los Comandantes en Jefe de las distintas ramas. En el caso del Ejército, ésta llegó cuando Pinochet estaba en el Norte, con lo cual adelantó su regreso. Y se tomó la decisión frente a la solicitud de Rettig: que éste se reuniera con el Jefe del Comité Asesor, general Jorge Ballerino. El encuentro fue acordado para el viernes 25 a las 4.30 de la tarde.

El objetivo de Rettig —como lo expresó en su carta— era estudiar la forma en que el Ejército le prestaría su colaboración para que ésta fuera lo más eficaz y fluida posible. El general Ballerino, no obstante, estaba preparado para hacerle ver las aprensiones que tiene la Institución sobre las consecuencias que puede tener su tarea. Fue lo que hizo, y junto a ello preparó la declaración en que daba a conocer lo que se había tratado, es decir, los puntos que les inquietaban. En la versión, que más tarde leería el Secretario del Comité Asesor, coronel Carlos Molina, hubo acuerdo entre Rettig y Ballerino. Lo único que el primero pidió que se borrara fue la alusión explícita a dos miembros de la Comisión, cuya objetividad les merecía reparos.

En el Gobierno, sin embargo, todas estas consideraciones militares no eran suficiente fundamento para avalar que no se había caído en el límite de la acción política. Porque el aplauso a la declaración del general Matthei lo explican diciendo que no fue porque no criticara la Comisión, sino debido a que éste lo que hizo fue no cuestionar y acatar la facultad presidencial para crearla, como un medio de resolver la situación de violaciones a los derechos humanos.

Y eso es precisamente lo que consideraban que no había hecho el Ejército.

En el transcurso de la conversación entre el Presidente Aylwin y el general Pinochet, sin embargo, el tema quedó superado luego de que éste le manifestó que no tuvo la intencionalidad política que se le suponía y que, en ningún momento, había objetado la facultad que tenía para crear la Comisión. Incluso fue claro al señalar la disposición del Ejército para colaborar dentro de los marcos legales y constitucionales.

Las reservas del Ejército

La forma en que se trató el problema fue clave. Tanto que la situación comenzó a distenderse, aun cuando el general Pinochet le reiteró al Presidente sus reservas acerca de las consecuencias que podría tener el funcionamiento de la Comisión.

Estas no son otras que las que le expresó el general Ballerino a Raúl Rettig y que quedaron consignadas en la declaración de la discordia. En ella están sintetizados los puntos que comenzaron a preocupar en el Ejército desde que se supo de la intención presidencial de crear esta Comisión.

El primer riesgo que ven es el aprovechamiento de la tarea de la Comisión que pueden hacer sectores interesados en desprestigiar a las FF. AA. y en particular al Ejército y al Comandante en Jefe a través de la publicidad. Esta inquietud tiene como base lo que ya advierten como una campaña de prensa en su contra de parte de medios de comunicación vinculados a la izquierda.

El tema es sensible. Y con ese objeto la Comisión se autoimpuso que trabajaría con toda reserva, como lo hizo ver Rettig en su carta y como se lo reiteró al general Ballerino. Pero la aprensión de los oficiales es que ello no implica que quienes acudan a la Comisión a solicitar antecedentes guardarán necesariamente la misma reserva.

Junto con el temor de que esto pueda alimentar una campaña de desprestigio de las FF. AA., el Ejército cree que los efectos publicitarios podrían incluso incentivar acciones de venganza, de parte de personas afectadas, en contra de quienes puedan aparecer como eventuales implicados a la luz de los antecedentes que se recojan.

No es lo único que les inquieta: también dejaron establecido que aun cuando la Comisión no tendrá atribuciones para juzgar podía invadir el campo de la Justicia si revisa casos que caen en la ley de amnistía, lo que podría despertar animosidades y vulnerar el espíritu de reconciliación.

Estas reservas son las que reiteró el general Pinochet al Presidente Aylwin. Pese a que es sabido que la perspectiva del Gobierno para evaluar el camino de reconciliación es distinta, porque considera que debe conocerse la verdad, no deja de inquietarle que efectivamente se pueda caer en excesos publicitarios que confirmen las aprensiones castrenses. Con el fin de evitarlo, el arma que han decidido emplear es un constante llamado a la prudencia.



El incidente en la puerta de La Moneda no parecía auspicioso para el encuentro clave que debían sostener Pinochet y Aylwin.



La declaración del Ejército, detonante de la tensión.



La versión del Gobierno que entregó el ministro Correa motivó que el Ejército diera la suya, porque consideró que ésta no reflejó el espíritu de la reunión.

La forma de colaboración

Considerando que los militares tienen estas reservas, el hecho que resultó clave para la distensión fue que, aun así, Pinochet le manifestó a Aylwin la disposición a colaborar. Es cierto que quedó explícito que esa cooperación se haría dentro del marco de la Constitución y las leyes, con lo cual se quiso precisar que, por ejemplo, no se entregarán antecedentes de casos que pueda estar llevando adelante la Justicia o bien que se refieran a situaciones que están amnistiadas. Pero de otras informaciones que pueda recabar se entregará la que se tenga. Ese es el compromiso.

En definitiva esa disposición que manifestó Pinochet fue percibida positivamente en La Moneda porque, como sea, llevaba implícita la aceptación de las facultades presidenciales para resolver, por la vía que estime conveniente, el problema de los derechos humanos.

Y, después de todo, era lo clave. Porque el Gobierno entiende que el primer requisito para el entendimiento cívico militar es que cada uno respete las funciones que le entrega la Constitución.

El comité asesor

Esta misma razón es la que motivó que el Presidente Aylwin le planteara al general Pinochet su inquietud por las actividades que desarrolla el Comité Asesor de la Comandancia en Jefe que preside el general Jorge Ballerino. La verdad es que desde que supieron que se instalaría este Comité hubo suspicacias entre las nuevas autoridades de Gobierno. En un comienzo lo vieron como una especie de "gabinete en la sombra", ya que junto al general Ballerino trabajaría gran parte del mismo "staff" que lo acompañaba cuando era ministro Secretario General de la Presidencia, incluidos oficiales y civiles.

Pero ahora estimaron que había llegado el momento de hacerlo público. Ello porque han advertido en el último tiempo que, más allá de la labor de asesoría al Comandante en Jefe, es el nexo que tienen los militares con los civiles afines al antiguo Gobierno. Incluso estiman que es la vía para dar a conocer sus posiciones políticas. Como ejemplos, dan la declaración de un grupo de personalidades en mayo denunciando la campaña contra las FF. AA. y en estos días advierten la coincidencia de los planteamientos del ex gabinete encabezado por Carlos Cáceres con las inquietudes que tiene el Ejército. Este cuadro, y las relaciones que además tienen con representantes de partidos de derecha, es el origen que llevó al régimen a acuñar el término "oposición cívico militar".

Este cuadro preocupa en La Moneda al punto que ven su acción en el límite de la deliberación. De allí que Aylwin le solicitara a Pinochet un informe sobre los objetivos, funciones, tareas y personal de ese Comité, frente a lo cual no hubo problemas porque se asumió el compromiso de entregar todos los antecedentes.

La justificación legal de este Comité está regulada en los reglamentos internos y los militares aducen que en todas las ramas existen asesorías. La explicación de su tarea es que básicamente está orientado a asesorar al Comandante en Jefe, en su calidad de integrante del Consejo de Seguridad Nacional. Como en esa misión debe velar por el resguardo de la institucionalidad, tiene la obligación de estar al día en relación a todo lo que ocurre en el acontecer nacional y, a la vez, deben analizar los hechos que puedan poner en riesgo esa institucionalidad. La tarea de la Comisión no la considerarían ajena a esos estudios.

Disolución de la CNI

La misma disposición de entregar todos los antecedentes de que disponga le expresó Pinochet a Aylwin en lo relativo al último de los temas que éste le planteó: el de la forma en que se había dado cumplimiento a la disolución de la CNI. En el Gobierno había preocupación por esta materia, porque se habían detectado algunos hechos indicativos de que el organismo podía seguir actuando. Un ejemplo: dos personas que supuestamente seguían a la señora del general Rodolfo Stange, y que fueron detenidas, resultaron ser funcionarios del Ejército. Un caso similar ocurrió con el asalto a la imprenta Alfa Beta.

No hay duda de que éste es un tema delicado y que para enfrentarlo sólo cabe la coordinación. Así quedó claro en el diálogo que sostuvieron el Presidente y el Comandante en Jefe, en el cual se acordó que era importante que la Dirección de Inteligencia del Ejército le entregara al Gobierno las informaciones con que cuenta, como un arma que ayude al combate al terrorismo.

Fue en definitiva el punto de la conversación que tuvo sus efectos en forma más inmediata. Porque el miércoles Aylwin se reunió con el director de la DINE, general Gustavo Abarzúa, contacto que hasta ahora no había existido.

Las versiones

Con este tema terminaba la tabla de tres puntos que tenía el Presidente Aylwin. Pese a lo controvertidas y sensibles que eran las materias que se trataron, y considerando además que el general Pinochet hizo ver su molestia por el incidente que se produjo a su llegada, el ánimo y la forma en que enfrentaron los problemas hicieron que se bajara la tensión. La primera muestra fue que el Presidente lo invitó junto a los generales para este mes. También fue demostrativo el rostro de Pinochet cuando entregó la primera versión del encuentro, una vez ya en la Comandancia en Jefe. Y más que el semblante, sus dichos: que estaba conforme con la reunión, la que calificó de cordial y agradable "como es el Presidente".

Pero el episodio no terminó ahí. Faltaba la versión de La Moneda que entregó el ministro Enrique Correa una hora más tarde. Pese a que se limitaba a relatar los hechos, ni el tono ni algunas omisiones cayeron bien al interior del Ejército, donde se estimó que no reflejaba fielmente lo ocurrido, especialmente el espíritu que demostró el Presidente Aylwin.

El primer punto que sacó ronchas en la oficialidad es que esa declaración señalara que Aylwin había citado a Pinochet, lo que se consideró desdoroso con el Comandante en Jefe. También molestó que no se hiciera alusión alguna al ambiente de cordialidad que había habido, con lo que se interpretó que los autores del comunicado querían dar la sensación de que el encuentro había tenido el tenor de un fuerte llamado de atención de Aylwin a Pinochet.

Como los militares no querían que quedara la sensación de derrota, optaron por dar a conocer también su versión escrita sobre la reunión. En ella precisan que se trató de una "invitación" —y no citación— y agregan puntos que la del Gobierno no había considerado: la expresión de molestia de Pinochet frente a las contramanifestaciones en la puerta y el ambiente de cordialidad que imperó, y que se tradujo en la invitación a los generales.

Más allá de estas sutilezas, no obstante, lo que parece clave es que efectivamente los dos protagonistas han mostrado su disposición a que se bajen las tensiones.

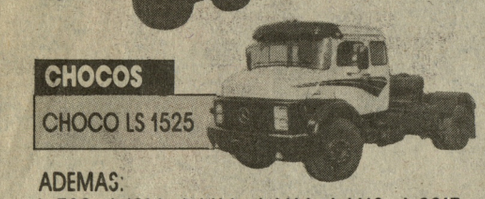
Por una parte, el general Pinochet decidió asistir al día siguiente al almuerzo que se ofreció en La Moneda al Presidente chino, a pesar de que no era un ambiente que le resultara grato. Y, por la suya, el Presidente Aylwin en su primer comentario destacó lo positivo de las coincidencias que se habían producido. En el sur, incluso, fue más allá al afirmar que el encuentro había ayudado a distender la situación, y que aun cuando es difícil se va camino a la meta que se ha propuesto de lograr el reencuentro cívico militar.

Por ahora éste es el resultado del cuarto encuentro entre las autoridades de los dos poderes. Y no se prevé que sea el último.

CAMIONES MERCEDES BENZ
ENTREGA INMEDIATA



TOLVAS
TOLVAS 6 y 10 m³



CHOCOS
CHOCO LS 1525
ADEMAS:
L 709 - L 1214 - L 1414 - L 1614 - L 1618 - L 2217
Murialdo S.A.
Providencia 2653 Local 45
☎ 231 2091-251 7468 Santiago

VENDEDORES ▲ COBRADORES
EMPRESA EN EXPANSION NECESITA
REQUISITOS:
• Personalidad dinámica
• Ganas de trabajar
• Buena presencia
• Espíritu de superación
• Experiencia en ventas (deseable)
SE OFRECE:
• Sueldo base
• Comisiones e incentivos
• Premios
• Contrato
• Proyección futura
• Grato ambiente
• Cartera clientes
Presentarse con currículum días Lunes y Martes, horas de oficina.
Pedro de Valdivia Norte 0121 - Santiago.

VENDO
GRAN PROPIEDAD INDUSTRIAL
• Galpón estructura metálica
• 1.200 M2 techados
• Oficinas/Bóveda
• Fuerza eléctrica industrial
• Sector Santa Rosa/Ñuble
Teléfono 499652
(sólo verdaderos interesados)

AUDIC ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES
Necesita Seleccionar para su Departamento de Capacitación
Relacionador(a) de Empresas (Código A-5)
La función principal será la de contactar y mantener una estrecha relación con empresas con el objetivo de establecer programas de capacitación.
Relatores (Código A-6)
Profesionales con experiencia en seminarios de capacitación, dirigidos a las diferentes áreas de administración.
Los interesados deben enviar curriculum, fotografía y pretensiones de renta a AUDIC Asociados Casilla Nº 51666, Santiago.

EXCELENTE PROPIEDAD COMERCIAL
5.700 M² - CENTRAL
Salida a calles Arturo Prat y Chiloé, entre General Gana y Arauco. Apta supermercado, bodegas o grandes empresas. Se aceptan ofertas por paños separados (2.800 m² c/u) o por el total.
Interesados escribir a:
CASILLA 9051, CORREO CENTRAL, SANTIAGO

CONTADOR/A
Para importadora técnica
— Sueldos, leyes sociales, impuestos.
— Liquidación de importaciones.
— Conocimiento de computación.
— Mayor de 30 años.
Enviar currículum con foto y pretensiones a:
CASILLA 14626, C-21, STGO.
Absoluta reserva.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
PROPUESTA PUBLICA
Provisión de productos agropecuarios para el Jardín Zoológico 1990-1992.
Bases: $ 5.000. Pío Nono 450, Oficina de Recaudaciones, del 4 al 11 de junio de 9 a 12 horas.
ADMINISTRADOR.

B.M.W.
525 I.A. Año 1988
12.000 kilómetros, casi nuevo, máximo equipo. Impecable estado.
US$ 37.500 e.m.n. Unico dueño, vende sin comisión.
Fonos 233836-233551
OSORNO

GRUA PLUMA PH
18 TON.
DISPONIBLE
TELEFONOS
777437
370247

BULLDOZER
D6 C
D6 D
MAQUINARIAS ECHEVERRIA
☎ 6019054-6019358-092212385

EMPRESA DE EQUIPOS MEDICOS
NECESITA
NOCHERO
Con recomendaciones, antecedentes intachables y honradez a toda prueba. Enviar currículum y pretensiones a:
CASILLA 14
CORREO 34
LAS CONDES

ELECTROMECANICOS
Egresado ingeniería o técnico industrial, joven para contratación inmediata como vendedor de productos y servicios de alta tecnología en máquinas CNC.
Llamar 2239475

RETAZOS DE GENEROS POR KILO
Buzos, polerones, gabardina, popelina, lonas.
Variedad en colores, a elección.
Av. Buzetta 4027, Cerrillos

FORD A ROADSTER
1931
Convertible, colección.
US$ 10.000 P.M.N.
FONO 2210186

SUBARU 88 COUPE
4WD turbo automático, aire, vidrios, espejos, freno y seguros eléctricos. Impecable.
4.300.000
RECIBO AUTO
2740866

FRESADORA CNC
Disponible por horas para fabricación moldes, matrices, electrodos de electroerosión y repuestos alta precisión. Remueve 500 cc acero × hora, con tolerancias de 0.01 mm. Piezas hasta 350 kg. Programas, útiles y herramientas.
LLAMAR
2239475 ó 2126942

VENDO
MEJOR OFERTA
Empresa vende Sistema de Comunicaciones "Nitsuko" Mod. NXE 2464. Capacidad 24 líneas externas. Configurado por 16 teléfonos K 2.500. Botonera digital y 8 anexos multilíneas y 1 consola 2464. Tratar:
FONO 337510
o personalmente
CARMEN 8, 6° PISO

EMPRESA CONSTRUCTORA
NECESITA:
ADMINISTRATIVOS
Para obras Santiago y provincias.
Solicitar entrevista al:
Teléfono 491508
(Sólo mañana lunes y martes)

FRAZADAS
$ 1.395
OFERTA
GRIS RECORD
5519966-5512252

SIMPOSIUM
"En la era Computacional Proteja su Propiedad Intelectual"
Participan:
FERNANDO DOUGNAC R. Abogado, Experto en Propiedad Intelectual.
JOSE MUTIS P. Rector, Universidad de Ciencias e Informática.
JAIME BUNSTER S. Administrador IAS, IBM-Chile.
RAUL QUEZADA G. Gerente General Computershop.
Temario:
Quién resguarda la Propiedad Intelectual (legislación vigente).
Actualidad Académica (capacitación y formación profesional).
Seguridad de la información interna de la Empresa.
Como proteger su Sistema Operativo (Avance tecnológico en Sist. Red y Multi-usuarios)
ORGANIZA: DENPASAR CONVENTION CENTER.
AUSPICIAN: UNIVERSIDAD DE CIENCIAS E INFORMATICA, BUSINESS SOFTWARE ALLIANCE (B.S.A.)
ASOCIACION CHILENA DE DISTRIBUIDORES DE SOFTWARE A.G.
Lugar de realización: PIRQUE
Horario: 09.30 a 18.30 Hrs. Fecha: Martes 12 de Junio de 1990
Valor de la Adhesión: $ 22.000 + IVA
(se incluye snack y traslado).
Su confirmación y reserva se atenderán en los fonos 271 6927 y 09 2218256 Fax (56)(2) 2716927 Télex 241191 DPSAR-CL. hasta el día Viernes 07 de Junio de 1990 a las 12 hrs.